

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
OCTUBRE 02, 2012**

En la Ciudad de México D.F., siendo las diez horas del dos de octubre del año dos mil doce, se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en la calle de Montes Urales ochocientos, colonia Lomas Virreyes, código postal once mil, Delegación Miguel Hidalgo, con el propósito de desahogar el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum -----
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día -----
3. Atender el Recurso de Revisión con Expediente RDA 3412/12, derivado de la solicitud de información 1225000009612. Se anexan copias.-----
4. Asuntos Generales -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM -----

Asistieron a la reunión la Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, Directora de Administración y Finanzas y Presidenta del Comité de Información; el C.P. Luis Javier Urby Genel, Titular del Órgano Interno de Control en el INPer y Miembro del Comité de Información; la Doctora María Hilda Guadalupe Reyes Zapata, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Enlace en el INPer, Lic. José Ángel Velazco Ornelas, Responsable del Departamento de Asuntos Jurídicos.-----

La Lic. Tadeo mencionó, que al contar con el quórum necesario, se iniciaba la sesión -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA -----

La Lic. Tadeo sometió la Orden del Día a consideración de los integrantes del Comité de Información, a lo que estuvieron de acuerdo -----

3.- Atender Recurso de Revisión con Expediente RDA 3412/12, derivado de la solicitud de información 1225000009612, con base en el Procedimiento 6.3 Recurso de Revisión y Atención de Resoluciones del IFAI.-----

La Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, informa que no hay normatividad de obras que señale que la Secretaría de la Función Pública deba autorizar para el derribo de la obra anterior.- El C.P. Luis Javier Urby Genel, indica que no hay normatividad en la Secretaría de la Función Pública, para esa demolición.-----

La Dra. María Hilda Guadalupe Reyes Zapata, señala que su discusión no va allí, porque está mal planteada, él sólo pedía cuántos laudos tiene el Instituto, de dónde se obtuvieron los recursos para la liquidación y a cuánto asciende el total erogado, qué explique y documente a cuánto ascienden los gastos por concepto de liquidación del personal, estamos hablando de cuatro puntos muy concretos; y hace referencia a otros nada más; y el solicitante cita que no quiere que lo atendamos mal como en las solicitudes pasadas, dice solicito documentación que evidencie los hechos o acciones, no



**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
OCTUBRE 02, 2012**

argumentos que ofenden mi inteligencia como los ofrecidos a las respuestas a las solicitudes de información que cita; pero aquí es concreto lo que pide; y aunque solamente él se está quejando de una, mezcla otras que no se relacionan; entonces realmente cuando nosotros mandamos con el primer requerimiento que informábamos que ya la Dra. Jaqueline Peschard había pedido que se atendiera la situación en el Comité, es en relación a una situación no a todo lo demás; entonces si él hubiera mencionado con precisión, porque hace referencia a una y sin embargo vuelve a mezclar la información; le pregunto al Abogado como tal pueda tener claridad si compete con esta argumentación que muestra el solicitante, en justificar la respuesta de los otros.-----

El Lic. José Ángel Velazco Ornelas, comenta que hace falta claridad, para poder dar respuesta a lo que él dice, porque efectivamente está mezclando la información, pide los datos de las solicitudes 1225000006312, 1225000006412 y 1225000006512.-----

La Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, señala que se les anexó copia de todas las peticiones; la 1225000009612 es la que dice cuántos laudos, de dónde se han obtenidos los recursos, a cuánto asciendo el total, que explique y documente porqué el Titular del OIC está utilizando un vehículo, que explique y documente los gastos por concepto de liquidación del personal.-----

Lic. José Ángel Velazco Ornelas, estos datos ya están identificados, los laudos que actualmente tiene el Instituto son 12, pendientes todavía de cubrirse, no necesariamente que hayan quedado firmes, 2 de ellos están en amparo.-----

Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, entonces ¿cuántos laudos hay?-----

Lic. José Ángel Velazco Ornelas, responde que tiene identificados 12 laudos pendientes, de la información que entrega Marván.-----

Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, pregunta ¿Cuántos juicios?-----

Lic. José Ángel Velazco Ornelas, son 12 juicios, 2 laudos aún pendientes de ejecución, porque están en amparo.-----

El C.P. Luis Javier Urby Genel, señala que de acuerdo a la información que proporcionó el Despacho externo, el Instituto tiene 44 procesos laborales.-----

El Lic. José Ángel Velazco Ornelas, señala que los laudos son sentencias en materia laboral.-----

El C.P. Luis Javier Urby Genel, pregunta sí de esos 44, 12 tienen identificados como laudos.-----

El Lic. José Ángel Velazco Ornelas, responde que así es.-----

El C.P. Luis Javier Urby Genel, señala que lo que este Señor está pidiendo es que no le demos información quiere documentación.-----

Lic. Ana Beatriz Tadeo Zuno, señala que no podemos, mientras estén los juicios en proceso nosotros no podemos dar documentación.-----

El C.P. Luis Javier Urby Genel, indica que respecto a los laudos podemos manifestar esa situación, que mientras el laudo esté en proceso y no haya sentenciada dictada por parte de la autoridad sea favorable o desfavorable al Instituto no se puede proporcionar información; pero en el resto de la información que está solicitando hace mucha referencia a los documentos, quiere que se le proporcione documentación comprobatoria tanto de los gastos del vehículo del Contralor, gastos del Director, de los laudos, de obra pública.-----

